



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

187**MADRID NÚMERO 37****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María José González Huergo, letrada de la Administración de Justicia, en funciones de en sustitución, del Juzgado de lo social número 37 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 255 de 2015 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Javier Herraiz Gutiérrez, frente a “Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”, sobre procedimiento ordinario, se han dictado escrito y diligencias de ordenación de fechas 30 de junio de 2015 y 16 de febrero de 2016.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos, que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 27 de mayo de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/20.967/16)

